ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARA VIRTUAL

CONSEJO DE USUARIOS DEL OSIPTEL PERIODO 2021 – 2023

Siendo las 15:10 horas del día 12 de noviembre 2021, de conformidad con el artículo 18° del Reglamento de los Consejos de Usuarios, aprobado por Resolución N°118-2013-CD/OSIPTEL, se dio inicio a la sesión ordinaria virtual del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023, con la participación de los señores:

- **DARÍO JESÚS MOLLO VALDIVIA** DNI: 41583705
- **FIDEL NARCISO GONZÁLES MUCHA** DNI: 21471847
- **DAVID VICENTE GERMAN CAMARENA** DNI: 06656789
- **JORGE LUIS DÍAZ MONZÓN** DNI 71120260
- **JULIO CÉSAR VÁSQUEZ AGUAYO** DNI: 09442232
- **WINDY LUZBETMI ARAUJO LUPACA** DNI: 46377677

La señora **ANA CECILIA ANGULO ALVA**, presentó con la debida anticipación, dispensar su inasistencia por motivos de trabajo.

I. Instalación de la Sesión:

El artículo 8° del Reglamento de los Consejos de Usuarios del OSIPTEL, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 118-2013-CD/OSIPTEL, de fecha 22 de agosto de 2013, establece que para instalarse y sesionarse válidamente, cada Consejo de Usuarios requiere de la asistencia de la mayoría simple del número legal de sus miembros.

Asimismo, el artículo 18° de la modificación del Reglamento de los Consejos de Usuarios del OSIPTEL, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 059-2015-CD/OSIPTEL, de fecha 04 de junio de 2015, señala que los Consejos de Usuarios sesionan en forma ordinaria y extraordinaria. Las sesiones ordinarias deben tener lugar dos veces al año, en la fecha que determine el propio Consejo y en ellas se aprueba el Plan Operativo Anual y el Informe Anual de Actividades, respectivamente. Las sesiones ordinarias podrán ser de carácter **presencial o no presencial**.

Debido a la situación de emergencia sanitaria y al periodo de restricción declarado por el gobierno ante la pandemia causada por el Corona Virus (COVID-19), se ha visto la necesidad de adaptar a esta nueva coyuntura, la Sesión Ordinaria en la modalidad Virtual.

En atención a lo señalado en los párrafos anteriores se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Virtual, ya que se cuenta con el quorum establecido en el Reglamento.

Luego de lo señalado, el señor Julio César Vásquez Aguayo, como Coordinador preside la presente sesión ordinaria virtual.

II. Agenda:

1. Presentación OSIPTEL y el Mercado de las Telecomunicaciones
2. Revisión de Documentos de Gestión Administrativa
3. Revisión del Plan Anual de Actividades – programación de actividades Metas físicas y financieras.

III. Desarrollo de la Agenda

Se tomó conocimiento y formularon preguntas de cada uno de los puntos presentados al Consejo de Usuarios 2021-2023, el mismo que sirvió de mucha ayuda para el desarrollo de acciones y actividades durante el periodo de gestión encomendado.

De otro lado, los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL - periodo 2021-2023, procedieron analizar el Plan Operativo Anual 2021, que contiene la programación de actividades, así como la programación de metas físicas y financieras que se ha venido desarrollando por el anterior Consejo de Usuarios, durante el año 2021.

En vista de ello, los miembros del Consejo de Usuarios analizaron y formularon diversas actividades para elaborar el Plan Anual 2022, en el marco de las funciones que le competen y acorde a los lineamientos dispuestos por el OSIPTEL, en el Reglamento del Consejo de Usuarios aprobado mediante Resolución N°118-2013-CD/OSIPTEL y sus modificatorias Resolución N° 059-2015-CD/OSIPTEL, que establece la estructura, competencia y el funcionamiento del Consejo de Usuarios.

Con las deliberaciones correspondientes los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023, resuelven:

> **Acuerdo 01:** Continuar con el Plan Operativo Anual que contiene la programación de actividades para los meses de noviembre y diciembre del año 2021.
>
> El presente acuerdo cuenta con el voto aprobatorio de todos los miembros presentes del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023. Asimismo, dispensaron del trámite de lectura y firma de los acuerdos adoptados en dicha sesión.
>
> **Acuerdo N°2:** Presentar en la siguiente Sesión Ordinaria propuestas para la elaboración del Plan Operativo Anual 2022, con programación de actividades, metas físicas y financieras.

El presente acuerdo cuenta con el voto aprobatorio de todos los miembros presentes del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023. Asimismo, dispensaron del trámite de lectura y firma de los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Luego de aprobados los presentes acuerdos, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023.

Lima, 12 de noviembre de 2021

Julio César Vásquez Aguayo
Coordinador
Consejo de Usuarios del OSIPTEL
2021 - 2023

Windy Luzbetmi Araujo Lupaca
Coordinador Alterno
Consejo de Usuarios del OSIPTEL
2021 - 2023

David Vicente German Camarena
Secretario de Actas
Consejo de Usuarios del OSIPTEL
2021 - 2023